
PAPEL PRENSA / AGOSTO 2010*

- RESUMEN EJECUTIVO páginas 2 y 3
- DOCUMENTO PAPEL PRENSA
Y LOS ATAQUES DEL GOBIERNO NACIONAL páginas 4 a 20

* Informe preparado por los accionistas privados de Papel Prensa S.A.

RESUMEN EJECUTIVO

NESTOR KIRCHNER QUIERE CONTROLAR LA INFORMACIÓN PARA LO CUAL QUIERE TOMAR PAPEL PRENSA

El ex presidente Néstor Kirchner está desarrollando un plan para controlar y dominar a los medios que no le son afines. Esta política se acentuó luego de la derrota del Gobierno en las elecciones legislativas de junio del año pasado, cuando Kirchner culpó del resultado electoral a la posición editorial de los medios. El objetivo del ex presidente es el de cambiar al “emisor” del mensaje para sustituirlo por un “emisor” afín.

Como parte de ese plan, el Gobierno ha iniciado una campaña para controlar Papel Prensa, con la finalidad de dominar la empresa y controlar el suministro del papel para diarios. Los principales accionistas de la compañía son Clarín (49%), La Nación (22,49%) y el Estado Nacional (27,46% directo y 0,62% de propiedad de la agencia oficial de noticias Telam). Papel Prensa es el principal proveedor de papel de diario del país y abastece el 75% del consumo nacional. El restante 25% del papel se importa sin ningún tipo de aranceles o impuestos, lo que pone a la empresa en una situación competitiva que ninguna otra industria enfrenta en el país: la de competir con los productos importados sin ningún tipo de protección.

El Gobierno aspira así a controlar el abastecimiento local de papel, lo que junto con el manejo de las importaciones le daría una fortísima capacidad de presión sobre los medios gráficos. Sin papel no hay diarios.

Esta escalada de violencia e intimidaciones contra Papel Prensa se da en un contexto de amenazas y de persecuciones a los medios de comunicación y los periodistas en general y constituye una seria amenaza a la libertad de prensa.

El avance del Gobierno sobre la empresa comenzó con acusaciones respecto de su política comercial, con argumentos que sostienen que Papel Prensa es un monopolio administrado en beneficio de los diarios accionistas. Siguió luego con acciones desde distintos organismos de contralor (CNV, SIGEN, etc.),

que acusaron a la empresa de desordenes administrativos. Ambos argumentos son falsos.

Frente a la evidencia de que no lograría el objetivo que se había propuesto, el Gobierno inició otra serie de ataques, esta vez con una nueva, y falsa, línea argumental, que vincula la compra de las acciones de Papel Prensa a un delito de lesa humanidad. Ese falso argumento afirma que las acciones se compraron a la familia Graiver cuando sus integrantes estaban secuestrados y torturados por el poder militar de turno. Para construir su historia, el Gobierno tergiversa los hechos, altera su cronología y no duda en bastardear la causa por los derechos humanos. Sólo para apoderarse de Papel Prensa, el Gobierno desarrolla un plan basado en acusaciones de violaciones a los derechos humanos a sabiendas de que esas acusaciones son falsas.

La verdad histórica es que las acciones fueron compradas al Grupo Graiver cuando este enfrentaba problemas financieros y societarios, con quiebra de al menos dos de sus bancos en el exterior, y cuando el grupo no podía continuar con el proyecto de construcción de la planta. Todos sus integrantes estaban en libertad, no estaban bajo amenaza de la dictadura y la conexión Graiver – Montoneros, que desencadenó el secuestro de varios miembros del grupo por el gobierno de facto en 1977, era desconocida en el momento de las transferencias accionarias.

Los diarios (entonces Clarín, La Nación y la Razón) se decidieron a comprar para darle continuidad a un proyecto que conside-

raban estratégico para la prensa argentina, y temían que, producto de la crisis del Grupo Graiver, la planta cayera en manos que la operaran con el objetivo de presionar a los medios gráficos. Por entonces **los diarios tenían un proyecto propio de construir una planta de papel, y lo dejaron de lado para comprar Papel Prensa.**

Los miembros de la familia Graiver fueron ilegalmente detenidos más de cinco meses después de la venta, cuando salió a la luz la relación financiera de David Graiver con Montoneros.

David Graiver era acusado de haber recibido una suma millonaria del grupo armado Montoneros para administrarla e invertirla.

Una vez reestablecida la democracia, los integrantes de la familia Graiver declararon públicamente que sus detenciones ocurrieron varios meses después de la venta de las acciones de Papel Prensa. Cuando testimoniaron ante la Justicia sobre los hechos que rodearon aquella venta, nunca hicieron referencia a que se hubiera realizado mientras estaban detenidos o bajo amenazas del gobierno militar. Y de la lectura de sus afirmaciones surge claramente que cuando se vendió el paquete accionario de Papel Prensa, los miembros del grupo Graiver estaban libres. La Justicia estableció como fechas de sus detenciones ilegales las que ellos mismos declararon, y encontró **que la causa de los secuestros fue la vinculación de David Graiver con Montoneros.**

La vinculación financiera de Graiver con Montoneros fue investigada por la justicia militar y luego por la justicia penal tanto durante el gobierno militar como en democracia, durando esta causa diez años. En 1986 la Cámara Federal dio por probado que David Graiver efectivamente había recibido ese dinero de parte del grupo Montoneros.

El Estado Nacional, que de acuerdo al estatuto de la compañía debió haberse retirado de Papel Prensa hace 26 años, continúa negándose a cumplir esa obligación de vender sus acciones: peor aún, hoy utiliza su posición accionaria para trabar la operatoria de la empresa, mientras difunde sus difamaciones. Los canales de divulgación de las calumnias contra Papel Prensa y sus accionistas privados son la agencia oficial TELAM, Canal 7 y el resto de los medios estatales y los medios paraoficiales solventados con fondos públicos. Los voceros principales de esas mentiras y difamaciones son el Secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno, Osvaldo Papaleo y el canciller Héctor Timerman. El semanario kirchnerista Miradas al Sur, ha publicado, además, el libro “Silencio por sangre” para difundir las falsedades del argumento oficial.

El documento adjunto relata sintéticamente la historia de la empresa, detalla los argumentos esgrimidos en su contra y da respuesta a los mismos en base a la verdad documentada.

PAPEL PRENSA Y LOS ATAQUES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno nacional pretende adueñarse de los activos de Papel Prensa S.A. y controlar la empresa, manejar la producción de papel nacional para la impresión de diarios y someter a los medios de comunicación independientes.

Estas, y no otras, son las razones por las que Papel Prensa es blanco desde hace tiempo de una escalada de violencia y de intimidaciones contra sus directivos, de igual o mayor dimensión e intensidad que las amenazas y persecuciones que sufren en el país los medios de comunicación y los periodistas en general.

La ambición del Gobierno es manejar el abastecimiento local de papel para diarios. Ese manejo, combinado con el control de las importaciones, pondría en sus manos un decisivo poder de presión sobre los medios gráficos.

Este, y no otro, es el real objetivo que persiguen los ataques a Papel Prensa: regular el mercado de un insumo vital al periodismo gráfico, someter a los medios al control y los caprichos del poder político para anular su independencia, abolir el disenso, cercenar la libertad. **El conflicto que envuelve hoy a Papel Prensa involucra por entero a la libertad de esa prensa a la que se intenta sojuzgar.**

Para dismantelar la trayectoria de más de tres décadas de Papel Prensa S.A., el Gobierno, sus funcionarios y voceros no ha reparado en los últimos meses en **mentir, lanzar acusaciones falsas, reinterpretar caprichosamente la historia y descalificar a personas y a entidades** como parte de una escalada que incluye amenazas de intervención a la empresa, y presiones y actitudes mafiosas contra sus directores y funcionarios.

Estos son algunos de los últimos hechos:

Luego de designar como directora de Papel Prensa a Beatriz Paglieri, ex interventora del INDEC, el **secretario de Comercio,**

Guillermo Moreno, reunió a los representantes del Estado en la compañía y les **reveló que la intención del Poder Ejecutivo es la de expropiar la papelera.** Trazó entonces un plan para reducir el valor de Papel Prensa y les ordenó descalificar la gestión del Directorio de los últimos diez años. Al finalizar intimó a todos a no revelar lo que les había dicho, que sin embargo se conoció y fue ratificado por tres participantes de la reunión en testimonios judiciales en una causa penal contra Moreno.

A partir de ese momento se inició una **escalada de acusaciones** contra Papel Prensa y contra sus directores pertenecientes al sector privado, que se unió a una serie de **impugnaciones a las decisiones del Directorio tendiente a trabar la operatoria de la empresa.**

Para fortalecer su decisión, **Moreno desplazó y reemplazó a quienes no aceptaron ser parte de su plan.** Entre los funcionarios desplazados figura Eduardo Hecker, titular de la Comisión Nacional de Valores, organismo de contralor de Papel Prensa, y Carlos Pacios, titular de la SIGEN, el organismo encargado de designar a los miembros del Estado en la Comisión Fiscalizadora de Papel Prensa.

Frente a esa embestida iniciada por el Estado, Papel Prensa inició una acción penal contra Guillermo Moreno y Beatriz Paglieri.

Los argumentos del Gobierno para atacar a Papel Prensa han sido variados. Los más difundidos afirman:

- > Que Papel Prensa es un monopolio.
- > Que Papel Prensa está administrada en beneficio de los accionistas privados.

> Y, el más grave, que las acciones de la empresa fueron compradas a la familia Graiver cuando estaban secuestrados y torturados por el último régimen militar.

Los canales que divulgan estas infamias son la agencia estatal Telam, Canal 7 a través de los programas “Visión 7” y “6-7-8”, y medios funcionales al Gobierno. Son voceros principales de estas calumnias Guillermo Moreno, Osvaldo Papaleo y el canciller Héctor Timerman. El libro “Silencio por sangre”, de los periodistas Daniel Cecchini y Jorge Mancinelli del semanario kirchnerista Miradas al Sur, es parte de la campaña difamatoria.

Es preciso relatar la verdadera historia de Papel Prensa, que desde sus inicios, hace ya más de cuarenta años, ha estado influenciada por la historia del país.

LA HISTORIA DE PAPEL PRENSA

Papel Prensa nació como respuesta a la necesidad de que el país contara con una industria nacional de fabricación de papel para diarios, el insumo básico de la prensa escrita.

Hasta el nacimiento de la empresa, el papel en el que se imprimían los diarios en la Argentina era importado. Los editores periodísticos dependían de importadores de papel, de las fluctuaciones del dólar y, en especial, de las restricciones a la importación que los gobiernos de turno aplicaban para controlar, presionar y en algunos casos someter a los medios escritos.

En 1971, en el decreto 43 del Poder Ejecutivo, se determinó el pliego de bases y condiciones del concurso para instalar una planta de papel para diarios, como lo establecía un decreto anterior, el 4400/69.

En 1972, durante el último gobierno de la llamada Revolución Argentina, encabezado por el teniente general Alejandro Lanusse, el concurso fue adjudicado a Papel Prensa S.A.. Papel Prensa había sido formada por Editorial Abril, que encabezaba César Civita, y de ese grupo fundador participaban también César Doretti y Luis Rey, propietario de la constructora Ingeniería Tauro, que tendría a su cargo construir la planta. Civita-Abril concentraba el 80 por ciento de las acciones de ese grupo fundador.

En forma paralela, se proyectó la creación de otras tres papeleras:

> **Papel Prensa II, que no se concretó.**

> **Papel de Tucumán, integrada por diarios del interior**, empresa que luego fue comprada por el grupo Bulgheroni y se concentró en la fabricación de papel obra, violando el pliego de su licitación. Papel de Tucumán se presentó en quiebra, con grandes deudas

con el Estado que financió su construcción. En 1995 su planta se vendió libre de pasivos al grupo Pierri en 14 millones de dólares.

> **Fapel, un proyecto constituido por Clarín, La Nación y La Razón.**

En octubre de ese año, Papel Prensa firmó un contrato con el Estado nacional que establecía los beneficios y obligaciones de la empresa y del Estado, que sería accionista, otorgaría avales y préstamos del BANADE y establecería un esquema de beneficios impositivos para quienes invirtieran en acciones de la empresa.

El contrato establecía que, cuando a juicio del Poder Ejecutivo nacional, el proyecto “hubiera sido abandonado o no marchara al ritmo necesario para cumplir con la puesta en marcha del proyecto”, se produciría la caducidad del contrato entre Papel Prensa y el Estado; quedaría anulada la adjudicación, caducarían los plazos de todos los préstamos del BANADE y se obligaría a Papel Prensa a ingresar los importes actualizados de todas las franquicias que hubiera obtenido.

La estructura accionaria de la entonces flamante empresa era:

> Acciones clase A: 26 por ciento del capital social, destinadas al grupo fundador.

> Acciones clase B: 25 por ciento del capital social, destinadas al Estado.

> Acciones clase C, D y E: 49 por ciento del capital social,

destinadas a los clientes, inversores financieros y proveedores que decidieran capitalizar sus acreencias.

La transferencia de acciones A y B necesitaban de la aprobación de una asamblea de accionistas con la conformidad de más del 75 por ciento de las acciones presentes, lo que daba poder de veto al Estado. **Las acciones del Estado debían ser rescatadas a partir de los dos años de la puesta en marcha del proyecto, y este se retiraría del mismo.**

En 1973, ya bajo el gobierno de Héctor J. Cámpora, y luego con el de Raúl Lastiri y Juan Perón, pero en concreto con la designación de José Ber Gelbard al frente del ministerio de Economía, el proyecto de Papel Prensa empezó a sufrir: **Gelbard presionó al grupo Civita-Abril para que se desvinculara del proyecto Papel Prensa** y vendiera sus acciones, retrasando la financiación de la obra e impidiendo el otorgamiento de avales.

En diciembre de 1973 Civita vendió su paquete accionario al hombre elegido por Gelbard: David Graiver, por entonces de 32 años, un banquero que en ese momento era uno de los directores del Banco Central en representación de la Confederación General Económica (CGE) fundada por Gelbard. Graiver también tenía fluidos contactos con sectores de las fuerzas armadas, ya que había sido subsecretario de Estado del ministerio de Bienestar Social de Francisco Manrique, en la presidencia de Alejandro Lanusse.

La gestión de Gelbard y el proyecto de Papel Prensa fueron defendidos en esos años por La Opinión, el diario fundado y dirigido por Jacobo Timerman, que tenía en Graiver, aunque por entonces era un secreto muy buen guardado, a un socio financista de indiscutible solidez.

Entre el 20 de marzo de 1975 y el 2 de enero de 1976, Graiver compró a Rey-Constructora Ingeniería Tauro y a Doretti, sus acciones de Papel Prensa y acumuló el 100 por ciento de las acciones clase A, suscribiendo acciones clase C y D.

La participación de Graiver en Papel Prensa quedó conformada por las siguientes personas y empresas:

> Galerías Da Vinci: 52 por ciento de las acciones clase A. Era una empresa creada por Graiver que integraban su mujer y otros familiares y allegados.

> Rafael Lanover, testaferro de David Graiver: 48 por ciento de las acciones clase A.

> David Graiver: acciones clase C y E.

La compra de las acciones clase A por parte de Galerías Da Vinci no había sido aprobada por la asamblea de accionistas de Papel Prensa. Para poder formalizar esa compra, y acceder a los derechos de esas acciones, era necesario contar con dicha aprobación, en una votación en la que se debía contar con el apoyo del Estado, lo que nunca ocurrió.

Meses antes del golpe militar de 1976, David Graiver financió el lanzamiento y operación del diario La Tarde, que actuó como soporte de la toma de poder por parte de los militares. El periódico era dirigido por Héctor Timerman y Graiver era accionista. También apoyó el golpe el diario La Opinión, el otro diario de su propiedad dirigido por Jacobo Timerman, padre de Héctor.

El Grupo Graiver estaba experimentando problemas financieros cuando el 7 de agosto de 1976 David Graiver murió en México, en un extraño accidente aéreo. El avión privado que él mismo había alquilado y que piloteaban dos pilotos expertos, cayó a 50 millas de Acapulco. Con el fallecimiento de David Graiver, el Grupo se derrumbó: al poco tiempo de su muerte caen dos bancos del Grupo instalados en el exterior: el Banque pour l'Amérique du Sud, con sede en Bélgica y el American Bank and Trust, con sede en Estados Unidos. **La familia Graiver empezó a recibir presiones de sus acreedores y se agravó la crisis financiera que afectaba a todas las compañías del Grupo.**

Entre quienes reclamaban a la familia Graiver el pago de deudas estaba la organización guerrillera peronista "Montoneros", que presionaba con amenazas para recuperar alrededor de 17 millones de dólares que había puesto en manos del banquero y que eran parte de los 60 millones de dólares pagados por el rescate del empresario Jorge Born, secuestrado en 1975. **La vinculación entre Graiver y Montoneros fue conocida meses después, en abril de 1977;** la cifra y el origen del dinero figuran en los testimonios de varios ex miembros del grupo guerrillero y el hecho fue reconocido en expedientes judiciales por integrantes de la familia Graiver y por líderes de Montoneros.

Pocos días después de la muerte de Graiver en México, sus sucesores regresaron al país y comenzaron el proceso de venta

de distintos activos para hacer frente a pasivos que se estimaban en más de 60 millones de dólares. **Es entonces que iniciaron las negociaciones con Fapel, formada por Clarín, La Nación y La Razón, y arribaron a un acuerdo para la venta de las acciones del Grupo Graiver en Papel Prensa:** el 100 por ciento de las acciones clase A, en poder de Galerías Da Vinci y Rafael Lanover, y las acciones clase C y E en manos de la sucesión de David Graiver.

Al mismo tiempo, anteriores accionistas de la empresa (Rey y Doretti), aprovechando la debilidad financiera del Grupo Graiver, impugnaron parte de la venta de sus acciones a Galerías da Vinci S.A. y reclamaron la anulación de la misma. El objetivo era recuperar su participación en la compañía.

La venta de las acciones se hizo el 2 de noviembre de 1976, cuando todavía no había estallado lo que luego se conoció como “Caso Graiver” y cuando ninguno de los miembros del grupo económico o de la familia Graiver hubiera sido cuestionado, secuestrado o detenido por el gobierno de facto del entonces teniente general Jorge Videla.

La compra de las acciones a Galerías Da Vinci y a Lanover se instrumentó en dos contratos en firme e irrevocables, que tuvieron principio de ejecución mediante un pago inicial, y tenían condición resolutoria en caso de que una asamblea de accionistas de la empresa no aprobara la transferencia de acciones con el voto del 75 por ciento de las acciones presentes. **Los contratos fueron protocolizados por escribano público y se abonó el impuesto de sellos, lo que les dio fecha cierta.** El firmante del contrato de Galerías Da Vinci fue Orlando Benjamín Reinoso, vicepresidente de esa empresa, en tanto que el otro contrato fue firmado por Rafael Lanover y su esposa.

La compra de las acciones de propiedad de la sucesión fue instrumentada en un contrato *ad referendum* de la aprobación del juez de la sucesión. El contrato, también de fecha 2 de noviembre de 1976, fue protocolizado por escribano público y se abonó el impuesto de sellos. Los firmantes de este contrato fueron los beneficiarios de la sucesión: Juan Graiver y Eva Gitnacht de Graiver (padre y madre de David) y, en representación de María Sol Graiver (hija de David), Lidia Papaleo (viuda de David). El juez nunca se expidió en un sentido u otro, por lo cual que esas acciones no fueron compradas por los diarios y quedaron como propiedad de la sucesión.

El precio pagado por Fapel - Clarín, La Nación, La Razón fue de 7,3 millones de dólares por 21.253.000 acciones clase A, el 100 por ciento de las acciones de esa clase, que representaban el 34,68 por ciento del capital total integrado a esa fecha. En forma adicional, los tres diarios tuvieron que pagar 500 mil dólares a Luis Rey, el ex accionista de la empresa, que cuestionaba la validez de la compra que Galerías Da Vinci le había hecho de parte de las acciones. En total, Fapel - Clarín, La Nación, La Razón pagaron por las acciones 7,8 millones de dólares.

Esa suma, en valores de hoy, representa 29 millones de dólares por el 34,68% del capital social, lo que implica una valuación, a moneda de hoy, de 88 millones de dólares por el total del capital de una empresa con una planta que recién empezaba a construirse y con pasivos por 22.8 millones de dólares de la época, equivalentes a 79,5 millones de dólares de hoy.

El 10 de noviembre de 1976, Clarín, La Nación y La Razón comunicaron la compra de esas acciones a la Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina (ADEPA), en una reunión en la que participaron autoridades de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y contó con una amplia cobertura en todos los diarios del país.

El 10 de noviembre de 1976 Fapel cedió a los diarios accionistas el contrato de compra de las acciones. Así fue como Clarín, La Nación y La Razón pasan a ser dueños de las acciones. Dos meses después de la compra, el 18 de enero de 1977, en una asamblea extraordinaria de accionistas, con un quórum del 88,73 por ciento de las acciones, el 79,62 por ciento del capital presente aprobó la venta a los tres diarios de las acciones clase A propiedad del Grupo Graiver. Antes, y para cumplir con los requisitos estatutarios, la misma asamblea aprobó la venta de las acciones clase A que Doretti y Rey - Ingeniería Tauro habían hecho a favor de Galerías Da Vinci.

En esa asamblea, la sucesión Graiver, representada por el abogado del grupo, Miguel de Anchorena, fue uno de los accionistas que aprobaron la transferencia accionaria a los tres diarios que también hicieron pública esa información en sus ediciones, lo mismo que otros diarios que no eran accionistas de la empresa.

Los Graiver, para afrontar su crítica situación financiera, vendieron además de sus acciones en Papel Prensa, el Banco Comercial de La Plata, el Banco de Hurlingham y Metropól Compañía de Seguros.

El 4 de marzo de 1977 se realizó otra asamblea en la que participó la viuda de Graiver, Lidia Papaleo, quien firmó el Libro de Actas. Esta asamblea no estaba citada para tratar la transacción de venta de acciones a los diarios, sino que su orden del día estaba relacionado con la renuncia y reemplazo de un síndico de la empresa y la ratificación de directores efectuada por la Sindicatura.

De acuerdo con la reconstrucción judicial y periodística de los hechos, los familiares de David Graiver, incluida su viuda, Lidia Papaleo, fueron secuestrados varios días después de esa fecha, a partir de la segunda semana de marzo de 1977, más de cinco meses después de formalizada la compra de Papel Prensa por parte de Papel.

Las detenciones ilegales fueron ordenadas por el jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, coronel Juan Ramón Camps, amparado por el jefe del Cuerpo de Ejército I, general Carlos Suárez Mason, entre el 7 y el 17 de marzo. Entre esas fechas fueron detenidos Juan e Isidoro Graiver, padre y hermano de David, y su viuda, Lidia Papaleo. Sus allegados, fueron detenidos en fechas posteriores cercanas o en las semanas siguientes.

Una parte del precio de compra del paquete accionario fue pagado a la familia Graiver antes de su detención. Luego de la detención el pago del saldo de precio de las acciones adquiridas de Papel Prensa fue consignado por los nuevos accionistas en expedientes judiciales. Los Graiver fueron interdictos, y sus bienes pasaron a ser administrados por la "Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial", CO.NA.RE.PA, por lo que las acciones de la sucesión de David Graiver, que nunca habían pasado a propiedad de los diarios, quedaron en poder del Estado Nacional.

Revelada en marzo de 1977 la vinculación de David Graiver con Montoneros y el manejo que el banquero había hecho de parte del capital guerrillero, la ofensiva militar procuró vincular a Papel Prensa con "el manejo de fondos de organizaciones armadas". También se supo entonces que Graiver era financista de La Opinión, de Jacobo Timerman, y de La Tarde, dirigido por su hijo, Héctor Timerman, hoy canciller.

El objetivo del régimen militar de entonces, como el del actual Gobierno, era controlar a los medios gráficos por medio de una total potestad sobre el principal insumo para su existencia: el papel.

Fue entonces cuando los militares intentaron apoderarse de Papel Prensa. El entonces almirante Emilio Massera, que dominaba la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, impulsaba un plan para controlar la empresa y manejar la provisión de papel a los medios gráficos. Se echaron a rodar entonces acusaciones falsas respecto a la legalidad y legitimidad de la compra del paquete accionario por parte de los tres diarios. También circularon rumores, que se convirtieron en titulares, que aseguraban que David Graiver seguía vivo y que manejaba aún su grupo económico y empresario desde el exterior. La campaña de falsedades y de disparates pretendía instalar la idea de que los Graiver continuaban siendo accionistas controlantes de Papel Prensa. De esa forma, el régimen militar pretendía anular el ingreso de Clarín, La Nación y La Razón en la empresa y apoderarse así de las acciones que habían sido propiedad del Grupo Graiver.

Finalmente, Papel Prensa fue intervenida por el régimen militar. El presidente de facto Videla en apoyo a Massera firmó el decreto ley 21.618 que designó a un hombre de confianza de Massera como interventor, el capitán de navío Alberto D'Agostino, con el mandato de investigar el origen de los fondos utilizados por los diarios para la compra de las acciones. Cinco meses después, sin que se hubiesen detectado irregularidades en los fondos aplicados por los diarios a la operación, se levantó la intervención y se dio por genuina la compra de las acciones hecha por los diarios.

Cuando Clarín, La Nación y La Razón compraron el paquete accionario de Papel Prensa, el proyecto estaba casi paralizado. Dos años más tarde, con una inversión de cerca de 140 millones de dólares (unos 490 millones de dólares de hoy), financiados con aportes de capital de los accionistas y créditos de bancos privados y del BANADE, se puso en marcha la planta y la producción de papel. Los préstamos de distintos acreedores del exterior y del BANADE se cancelaron en forma puntual e, incluso, anticipada.

La planta de Papel Prensa se inauguró en San Pedro el 27 de septiembre de 1978. La empresa alcanzó entonces la producción de 105 mil toneladas anuales de papel argentino destinado a la

prensa local y el país empezó a ahorrar 50 millones de dólares anuales, la suma invertida entonces para importar papel.

Como lo hizo desde su puesta en marcha, Papel Prensa siguió invirtiendo en forma permanente para mejorar su calidad e incrementar su capacidad de producción. Hoy produce 170 mil toneladas anuales que abastecen al 75 por ciento del consumo local de papel para diarios. El 25 por ciento del papel restante todavía se importa, sin ningún tipo de arancel que proteja a Papel Prensa.

Tal como establece su estatuto, en 1983 el Directorio aprobó unánimemente iniciar el proceso de rescate de las acciones del Estado, y el retiro del mismo de la empresa. Pero el Estado incumplió lo establecido en el estatuto y retuvo sus acciones. **Pese a las reiteradas insistencias de Papel Prensa, el Estado nacional persiste en ese incumplimiento, y continúa siendo accionista de una empresa de la que debió haberse retirado hace 26 años.**

LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES

Al mes de su detención ilegal, los Graiver fueron sometidos a un tribunal militar por su vinculación con Montoneros, y sentenciados a prisión. La Corte Suprema posteriormente anuló la sentencia y fueron juzgados, por la asociación con Montoneros, por un tribunal civil a cargo del juez Fernando Zavalía.

En esa causa, los Graiver ratificaron lo declarado ante el tribunal militar y la policía de la provincia de Buenos Aires. No hicieron referencia alguna a que hubieran sido objeto de torturas o secuestros al momento de la venta de Papel Prensa, ni tampoco hablaron de amenazas.

El 6 de febrero de 1986, ya restaurada la democracia, el juez Miguel Pons, a cargo de la causa, absolvió a Lidia Papaleo e Isidoro Graiver, últimos imputados, porque la conducta imputada se había tornado atípica como consecuencia de cambios en la legislación. En la descripción de los hechos el juez dio por cierto que “a fin de lograr la devolución de los 17 millones de dólares recibidos por David Graiver y de los intereses correspondientes, los acusados iniciaron las gestiones necesarias para la venta de diversos bienes”. La causa llegó a la Cámara Federal, que en 1986 dio por probado que David Graiver había recibido dinero de Montoneros y que los Graiver habían estado bajo amenazas del grupo revolucionario. La Cámara confirmó la absolución el 11 de septiembre de 1986.

También en democracia, **el fiscal Ricardo Molinas condujo una extensa investigación de las condiciones que rodearon la compra de las acciones de Papel Prensa por los tres diarios.** La misma fue consecuencia de una denuncia presentada por el diputado Norberto Imbelloni.

En un extenso dictamen Molinas reprodujo las declaraciones de los integrantes de la familia Graiver y de funcionarios que testimoniaron ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas que él conducía. **Respecto de los Graiver, en su dictamen consideró que “la participación del Grupo Graiver en Papel Prensa implicó un grave perjuicio para la empresa, en especial en la época de la muerte o desaparición de David Graiver y luego de la quiebra del grupo iniciada con los bancos que poseía en el extranjero, la cual trajo aparejada una aguda insolvencia”.** También cuestionó severamente la compra de las acciones de Papel Prensa hecha por los Graiver a través de testaferros, a las que consideró contrarias al estatuto y al contrato entre la empresa y el Estado:

“A esa fecha - septiembre de 1976 – el Grupo Graiver (por intermedio de testaferros), poseía la mayoría del paquete accionario clase “A” y el control social, en violación a normas contractuales en especial la cláusula 7.5.3, que preveía la nulidad de los traspasos accionarios en violación al Estatuto y al pliego de condiciones (cláusulas 3.2. y 3.3.)”

El fiscal Molinas consideró que, respecto a los tres diarios, “no existe prueba alguna contra ellos que permita formularles un cargo concreto, apareciendo –prima facie- como terceros de buena fe, y consolidados luego de muchos años al frente de la compañía” (foja 301).

Del relato de la venta que, ya en democracia, hicieron a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas Lidia Papaleo e Isidoro Graiver, surge que los Graiver estaban en libertad durante las negociaciones de venta de Papel Prensa. A esa fecha no habían sido secuestrados por los militares (lo que ocurrió en marzo y abril de 1977), tampoco hay mención a amenazas, sólo el apuro de vender por cuestiones societarias y comerciales. Siempre quedó en claro que la venta de Papel Prensa se hizo antes de que fueran privados de su libertad.

Los Graiver y allegados también declararon en la llamada “causa 44”, en la cual se investigó los actos de terrorismo de Estado en la Provincia de Buenos Aires. Esa causa se tramitó en la misma Cámara Federal que llevó a cabo el juicio a las Juntas Militares. En la misma, en 1986, en plena democracia, fijaron su fecha de detención en los meses de marzo y abril de 1977.

Lidia Papaleo declaró que fue detenida el 14 de marzo de 1977, Isidoro Graiver el 17 de marzo de 1977, en tanto Rafael lanover declaró haber sido detenido el 12 de abril de 1977.

Ianover también declaró en esa causa “que se desempeñó como Vice-presidente del Directorio de Papel Prensa S.A. desde enero de 1974 a diciembre de 1976 aproximadamente, cuando se vende el paquete accionario de la misma”. En sus declaraciones en esta causa, tampoco hicieron, mención a detenciones, secuestros o amenazas previas del gobierno militar. Dijo la Cámara respecto de las causas de la detención de los integrantes del Grupo Graiver: “Los integrantes del grupo declararon que el tormento tenía por objetivo preponderante, que surgía del interrogatorio, los tratos del financista desaparecido con la mencionada organización subversiva” (fs. 8742 vta.), en referencia a Montoneros. También la Cámara dio por ciertas las fechas de detención ilegal declaradas por Lidia Papaleo, Isidoro Graiver y Rafael Ianover.

RESPUESTA A LOS ATAQUES SOBRE PAPEL PRENSA

1- LA MENTIRA

“Las acciones de Papel Prensa se compraron a la familia Graiver cuando ellos y sus allegados y asesores estaban secuestrados y siendo torturados”. “Las acciones se compraron con la familia detenida” (Oswaldo Papaleo y Héctor Timerman), “La compra de Papel Prensa se consiguió en una mesa de tortura” (H.Timerman), “Anchorena, representante de los Graiver, estaba con una picana al momento de firmar o votar” (H.Timerman). “Me dijeron firmá o te mato. Yo desaparecí y todo pasó estando desaparecida” (Lidia Papaleo).

LA VERDAD

Las acciones se compraron el 2 de noviembre de 1976, antes de que ninguno de los integrantes de la familia Graiver hubiese sido todavía cuestionado ni mucho menos detenido o secuestrado por el gobierno de facto de Videla.

> Lidia Papaleo, viuda de David Graiver, afirmó en una solicitada que firmó junto con Juan e Isidoro Graiver y que se publicó en La Nación el 12 de octubre de 1989, es decir, en plena democracia, que las detenciones se produjeron en 1977. Anchorena fue detenido en forma contemporánea con la familia Graiver y Rafael Lanover declaró haber sido detenido en abril del 77.

> Las declaraciones hechas por Lidia Papaleo y los Graiver al juez Zavalía y, luego de restaurada la democracia, al fiscal Molinas, al Juez Pons y a la Cámara Federal, no hacen mención a que hubieran estado detenidos, secuestrados, torturados o amenazados por los militares al momento de la venta de las acciones. Ellos mismos declararon que sus detenciones ocurrieron en los meses de marzo y abril de 1977, y no hacen mención a ninguna detención o secuestro previo.

> Oswaldo Papaleo, hermano de Lidia Papaleo y uno de los voceros del gobierno en los ataques a los accionistas privados de Papel Prensa, en fecha 26 de julio de 2007, en la causa Von Wernich, declaró que su hermana fue detenida “a fines de marzo de 1977”. No hay en esta declaración ninguna mención a Papel Prensa. En otras tres declaraciones judiciales de Oswaldo Papaleo de fecha 23 de junio de 1986, 22 de octubre de 2003 y

26 de mayo de 2005 tampoco hay mención a Papel Prensa. Oswaldo Papaleo afirma en sus intervenciones televisas y radiales que él viene hace tiempo hablando del “robo” que significó la compra de Papel Prensa. No lo ha hecho en las instancias judiciales en las que tuvo que declarar, aún en las que hizo durante las gestiones presidenciales de Cristina y Néstor Kirchner.

> Oswaldo Papaleo, también afirmó recientemente en el programa 6, 7, 8, de Canal 7, que las detenciones de los Graiver ocurrieron en marzo de 1977.

> Hoy Héctor Timerman dice que al momento de la venta la familia estaba detenida y/o amenazada, lo mismo que Miguel de Anchorena y Rafael Lanover. En 1976 La Opinión (de cuya estructura accionaria había participado la familia Graiver) en una nota titulada “El Grupo Graiver-Gelbard habría transferido Papel Prensa” relata en detalle la operación como primicia, aún antes de ser pública, a la que sólo critica porque la producción del papel quedaría en manos de tres diarios (ello pese a que también estaba en construcción Papel de Tucumán).

No hay mención alguna a la situación de los Graiver. Jacobo Timerman manejaba el diario (del cual el Grupo Graiver era accionista), y que fue tomado por el gobierno militar 5 meses después.

2- LA MENTIRA

“La venta de Papel Prensa no debió hacerse, ya que las acciones eran de la sucesión Graiver y un juez ordenó que no se vendieran” (Osvaldo Papaleo).

LA VERDAD

Las acciones del Grupo Graiver estaban a nombre de Galerías da Vinci S.A., de Rafael Ianover (testaferro de Graiver) y de David Graiver. Las acciones que estaban a nombre de David Graiver eran todas las acciones clase C y E que tenía el Grupo Graiver, y al morir David Graiver pasaron a su sucesión. Estas acciones fueron originalmente parte de los acuerdos de compraventa, en este caso instrumentado con un contrato en firme ad referendum de que el juez de la sucesión aprobara la venta. Como el juez de la sucesión nunca se expidió acerca de la transacción, esas acciones nunca fueron compradas por los diarios y quedaron como propiedad de la sucesión.

Cuando los Graiver fueron ilegalmente detenidos, también fueron interdictos, y sus bienes, incluyendo las acciones de propiedad de la sucesión, pasaron a manos del Estado Nacional. Las acciones de Papel Prensa que eran de la sucesión hoy son propiedad de la agencia estatal de noticias Telam. **Este es el único contrato que firmó Lidia Papaleo, y es el Estado Nacional el propietario de esas acciones, no los diarios.** Reestablecida la democracia, los Graiver iniciaron acciones contra el Estado

Nacional por las pérdidas económicas sufridas por la pérdida de este y de muchos otros bienes, obtuvieron sentencia favorable, y alcanzaron un importante acuerdo indemnizatorio.

Las acciones de titularidad de Galerías da Vinci y de Rafael Ianover, que fueron las efectivamente vendidas, nunca formaron parte de la sucesión.

3- LA MENTIRA

“El contrato firmado en noviembre de 1976 era un compromiso de venta, no un contrato en firme, la venta se hizo en abril de 1977” (Osvaldo Papaleo).

LA VERDAD

Los contratos de compra de las acciones A con Galerías da Vinci y con Rafael Ianover fueron dos contratos en firme e irreversibles, con certificación notarial, sellados y con un pago hecho como principio de ejecución, lo que les da fecha cierta.

Los contratos tenían una cláusula de condición resolutoria en caso de que una asamblea no aprobara las transferencias de acciones con el voto positivo de más del 75% de las acciones. La asamblea las aprobó el 18 de enero de 1977, con el voto de varios accionistas incluido el representante de la sucesión Graiver,

doctor Anchorena. La familia Graiver y Anchorena aún no habían sido apresados por el gobierno militar. La compra de las acciones y la aprobación por parte de la asamblea tuvieron amplia difusión en gran cantidad de diarios de la época de todo el país.

4- LA MENTIRA

“El precio pagado fue irrisorio” (O. Papaleo y H. Timerman). “Papel Prensa vale 5 mil millones de dólares” (O. Papaleo).

LA VERDAD

El precio pagado en su momento por un poco más de un tercio de la empresa representa a moneda de hoy una cifra cercana a los 30 millones de dólares, lo que colocaría la valuación de toda la compañía en una cifra aproximada a los 100 millones. Eso fue lo que se pagó por una empresa con una planta recién en construcción y pasivos prácticamente por el mismo valor que el que se asignó a la Compañía. Incluso el propio Jacobo Timerman consideró la operación ventajosa para los Graiver.

En los dos años siguientes a la compra, y con el objetivo de finalizar la construcción de la planta, se invirtió la suma de 140 millones de dólares, unos 490 millones de dólares de hoy.

> La venta de las acciones de Papel Prensa constituyó un alivio financiero y económico para el Grupo Graiver, que estaba acosado por quiebras de sus bancos y por demandas de sus acreedores (luego se sabría que entre estos se encontraban la organización Montoneros). La venta le permitió obtener muy buenos ingresos por un activo que, dada la parálisis en la construcción de la planta, podían perder:

> A octubre de 1976, mes en el que se negociaba la venta de la empresa, el Grupo Graiver estaba con graves problemas financieros y había dejado de aportar fondos a Papel Prensa. El proyecto se encontraba paralizado, y por ello Papel Prensa corría el riesgo de que el Estado Nacional decretara la caducidad del contrato firmado entre la empresa y el Estado, con la consiguiente pérdida de la adjudicación y caducidad de los plazos de los préstamos del BANADE.

> Por otra parte, la titularidad de las acciones clase A de Papel Prensa por parte del grupo Graiver violaba lo establecido en el contrato entre el Estado Nacional y la empresa, lo que debilitaba aún más su situación:

i) El 48% de las acciones clase A estaba a nombre de Rafael lanover, que era un testaferro de los Graiver, lo cual configuraba un ocultamiento del verdadero accionista de la empresa, siendo la identificación y aprobación del mismo por parte del Estado una obligación establecida en el contrato.

ii) El restante 52% de las acciones clase A estaba a nombre de Galerías da Vinci S.A., pero a pesar del tiempo transcurrido desde la compra de las acciones, la misma no había sido aprobada por la asamblea de accionistas de la firma, de acuerdo a lo requerido por el estatuto de la empresa. Dada la situación financiera del Grupo, los Graiver tenían información de que el Estado no aceptaría votar favorablemente su incorporación como accionista. Para completar el cuadro, parte de las acciones de Papel Prensa compradas por Galerías da Vinci eran parte de un litigio con su vendedor (el señor Rey), que finalizó cuando los diarios le abonaron quinientos mil dólares.

Si hubiera querido intervenir para beneficiar a los diarios en la compra de la compañía, el gobierno de facto hubiera decretado la caducidad del contrato firmado entre Papel Prensa y el Estado, con la consiguiente pérdida de la adjudicación y caducidad de los plazos de los préstamos del BANADE. También podría haber declarado nula la transferencia de acciones a favor de Rafael lanover, por haber sido hecha en violación del Estatuto y del pliego de condiciones. Sin embargo, los militares no hicieron nada de eso, y con ello permitieron al Grupo Graiver vender sus acciones de Papel Prensa para obtener fondos que necesitaban para enfrentar su crisis financiera.

Puede verificarse lo detallado en los párrafos anteriores mediante la lectura de lo publicado por La Opinión, que en nota de fecha 12/1/77, previa a la aprobación de la compra de los diarios por parte de la asamblea de Papel Prensa, describe a la operación como *“ventajosa para el grupo Graiver”*. A los pocos días, en otra nota de fecha 16 de enero de 1977, atribuye la operación de venta a *“la crisis del Grupo Graiver”*, que llevó

al Estado a “*no convalidar a los Graiver como accionistas en un proyecto de interés nacional promocionado*”.

> Para validar la razonabilidad del precio pagado a los Graiver se puede comparar éste con los precios de otras compraventas de acciones de Papel Prensa efectuadas entre partes independientes.

En la transacción con los Graiver se valuó la compañía, en dólares de hoy, en la suma de 88 millones de dólares. La compañía tenía pasivos y la construcción de su planta estaba recién comenzada.

Los accionistas debieron adicionalmente aportar como capital de la empresa, a moneda de hoy, 70 millones de dólares, por lo que la suma de la valuación hecha para la compra a los Graiver más los aportes de capital hechos en la compañía da un valor de 158 millones de dólares a moneda de hoy.

En 1990 Clarín y La Nación le compraron a Establecimientos

Terrabussi acciones de Papel Prensa de propiedad de esta. Para la transacción, la compañía se valuó en 86,2 millones de dólares a moneda de hoy, es decir menos que la suma de la valuación utilizada para comprar a los Graiver y los aportes de capital posteriores.

En 1995 Papel Prensa ofreció rescatar acciones que cotizaban en la Bolsa, para lo cual hizo una oferta a sus accionistas, valuando, la compañía, a dinero de hoy, en 110 millones de dólares. La mayor parte de los inversores financieros aceptaron la propuesta, que tenía un valor sustancialmente inferior al que los voceros del gobierno difunden como valor de la compañía (5.000 millones de dólares), y nuevamente más bajo que lo que se pagó a los Graiver.

> Otro punto de comparación fue la venta que en 1994 de la planta de Papel de Tucumán, la otra productora de papel de diario creada en la misma época que Papel Prensa. El precio de venta de la planta sin operar y libre de pasivos fue de 14 millones de dólares, que ajustado a hoy da un importe de 20 millones de dólares.

5- LA MENTIRA

“La esposa de Rafael Lanover recibió la visita de representantes de los periódicos que adquirieron el control de Papel Prensa cuando su esposo estaba detenido, quienes la intimidaron y le pidieron que entregara las acciones de su esposo”. (H. Timerman).

LA VERDAD

La realidad histórica, avalada por la presencia de un escribano que certificó los hechos, es que el 29 de abril de 1977, al vencimiento del plazo de pago, los representantes de los diarios concurrieron al domicilio del señor Lanover para pagar los importes adeudados por la compra de las acciones. Fueron atendidos por su señora, quien les manifestó que su marido estaba detenido e inhibido, por lo que debían consignar judicialmente los importes adeudados.

> El mismo Rafael Lanover aseguró recientemente a los diarios Perfil y Clarín que estando él detenido, los abogados de La Nación y de Clarín “fueron a ver a mi mujer para pagarle por la operación”, añadiendo: “Mi señora les reiteró que las acciones no eran nuestras y que no recibía ese pago”. Es muy distinto ir a pagar las acciones compradas tiempo atrás que ir a exigir la entrega de las mismas. Lanover también afirmó: “No le reclamo nada a ninguno de los diarios de Papel Prensa, no tengo ningún problema con ellos”.

> Lanover vendió la totalidad de las acciones clase A a su nombre en noviembre de 1976 cuando estaba libre. Esas acciones representaban el 16,65% del capital de la empresa. Al momento de ser detenido sólo era propietario de acciones clase C y E que representaban un porcentaje irrelevante (el 0,0024%) del capital accionario. Por otra parte, a ese momento el señor Lanover, así como los integrantes de la familia Graiver y sus otros allegados, estaba interdicto y había perdido el control y de hecho la propiedad de sus bienes, los que eran manejados por la CO. NA.RE.PA, no pudiendo decidir la venta de sus activos.

> Ya reestablecida la democracia, Jacobo Timerman asumió la Dirección Periodística de La Razón, diario accionista de Papel Prensa en ese momento y hasta su quiebra. Timerman nunca hizo mención a estos hechos y jamás criticó la compra de Papel Prensa hecha por los tres diarios.

Nunca hubiese aceptado Timerman trabajar para un accionista de Papel Prensa si hubiese existido alguna irregularidad en la compra de las acciones de esa empresa.

6- LA MENTIRA

“Las acciones nunca se pagaron” (O. Papaleo).

LA VERDAD

Una parte del precio de compra se pagó a la familia Graiver antes de su detención por parte de los militares. Luego de ella, el pago del saldo del precio de las acciones adquiridas de Papel Prensa fue consignado por los nuevos accionistas en expedientes judiciales.

7- LA MENTIRA

“Papel Prensa es un monopolio”.

LA VERDAD

Además de existir otra productora local (Papel de Tucumán), el papel para diarios es un *commodity*, puede importarse fácilmente del exterior con arancel cero, sin restricciones ni cualitativas ni cuantitativas.

Un *commodity* que actualmente se importa libremente, sin aranceles, es la antítesis del monopolio, ya que obliga a competir con los productores más eficientes del mundo, en condiciones que casi ninguna otra industria argentina lo hace: sin protección.

En el mercado local hay ofertas de productores de países tan variados como Canadá, Suecia, Sudáfrica, Finlandia y Rusia, con proveedores que cuentan con representantes en el país, en tanto que las exportaciones de nuestro vecino Chile triplican las importaciones de argentinas de este producto.

En reiteradas ocasiones el precio internacional se ha colocado por debajo del costo de producción y en niveles que no permitían a Papel Prensa cubrir la totalidad de sus costos y gastos.

En esos períodos tanto Clarín como La Nación han desestimado la opción de importar y sostuvieron sus compras a la empresa de la cual son accionistas, mientras otros compradores viraron hacia proveedores externos.

Este proceder hizo posible mantener la producción local y las fuentes de trabajo. Se podría alegar que ese es su deber como accionistas, claro que con el mismo criterio debería aceptarse que también en ese carácter pudieran obtener ventajas diferenciales en los periodos en que los precios locales quedan por debajo de los valores internacionales. Sin embargo no ha sido así y en esos periodos las ventajas de costos se extendieron a todos los compradores, sin nivelar hacia arriba con el precio de importación y manteniendo las bonificaciones establecidas.

8- LA MENTIRA

“Papel Prensa genera una ventaja competitiva desleal para los accionistas, porque estos se otorgan descuentos a sí mismos y le compran el papel a la mitad de precio que los restantes diarios”.

LA VERDAD

La tabla de descuentos por volumen aplicada por Papel Prensa tiene vigencia desde el 2 de abril de 2003, fecha en que fue decidida y votada por el directorio con la abstención de los representantes de Clarín y La Nación por su conflicto de interés. Su aprobación fue votada por los directores que representaban al Estado. Desde entonces se otorga una bonificación de 2% para quienes adquieran 4.000 toneladas anuales, aumentando proporcionalmente hasta alcanzar el máximo descuento: 12% para volúmenes de 20.000 toneladas o más.

Papel Prensa S.A abastece el 75% del consumo local de papel, y atiende a más de 170 diarios del país y en particular a los pequeños que, más allá de distintas circunstancias macro-económicas de la Argentina y del mundo, han podido comprar en ella a precios muy competitivos a pesar de un bajo volumen de consumo. Esto es así puesto que desde su arranque Papel Prensa ha continuado sus inversiones y ha incrementado su producción en un 65%, pasando a producir 170.000 toneladas año.

En el ámbito internacional de esta industria (como en el ámbito local ocurre para otras variedades de papeles), los proveedores otorgan descuentos por volumen que rondan habitualmente entre el 15% y el 20% para los más importantes clientes. Esta práctica es común también en muchas otras actividades fabriles o comerciales cuando es muy importante mantener ocupada la capacidad productiva. Los descuentos por volumen están presentes en la inmensa mayoría de mercados de bienes y servicios. Papel Prensa no hace ninguna discriminación por el carácter, la ideología o el color político del medio que le demanda papel. Es una cuestión técnica y comercial. Muchos compradores pequeños se han unido en cooperativas para poder acceder a descuentos mayores, ya sea comprando localmente a Papel Prensa o en el exterior.

En el mercado internacional pueden obtenerse descuentos por volumen más importantes, Clarín y La Nación han comprado con descuentos más altos a proveedores internacionales que cuentan con precios muy competitivos.

Con la política de Papel Prensa, los clientes de menor volumen compran papel con una diferencia de precio menor que la que se observa en otros mercados del mundo.

Prueba de que esta práctica es habitual la da la recientemente creada asociación de diarios DyPRA (Diarios y Periódicos Regionales Argentinos), alineada con el Gobierno, que en un documento con fecha 7 de septiembre de 2009 expresó que “... a partir de su conformación como entidad, DyPRA posibilitó a sus asociados la compra colectiva de papel en zona de Mercosur, con un 32 % de ahorro en su costo”.

Los porcentajes de descuento que DyPRA informa que hay en el mercado internacional son muy superiores a los otorgados por Papel Prensa.

Debe tenerse en cuenta que los volúmenes de compra conjunta de los diarios agrupados en DyPRA son de pequeña magnitud en comparación a las cantidades compradas por Clarín y La Nación.

Si el Estado Nacional tiene como intención ayudar a los medios pequeños a través de un subsidio al precio del papel que iguale el mismo para todos los editores sin considerar los volúmenes comprados, ese subsidio debería ser asumido por el Estado y no por los accionistas de Papel Prensa.

Si bien resulta claro que los descuentos por volumen que otorga Papel Prensa a sus clientes responden a una política de precios de mercado, es importante analizar el impacto real que

generan en la estructura de costos consolidada de los diarios que son a la vez clientes y accionistas, y se podrá entender que el impacto final en su ecuación económica es muy bajo. Esto se debe a que Clarín y La Nación son accionistas, en forma conjunta, del 70% de Papel Prensa, y que si ésta no otorgara los descuentos por volumen que otorga, tendría mayores ingresos, los cuales repercutirían directamente sobre sus utilidades. Esos mayores ingresos provendrían de un mayor precio de venta

neto a los clientes que hoy compran con descuento, entre otros La Nación y Clarín. Como las utilidades benefician a los accionistas de la empresa, y la Nación y Clarín son accionistas en forma conjunta del 70% del capital, participarían del 70% de las mayores utilidades generadas por la eliminación de los descuentos por volumen. Por ello, recuperarían una parte sustancial de los fondos generados por una potencial eliminación del descuento por volumen.

9- LA MENTIRA

“Papel Prensa es un caos administrativo, hay una gran cantidad de irregularidades que se han cometido en la empresa”.

LA VERDAD

El Estado Nacional basa esta acusación en dos hechos:

i) La empresa no transcribió el acta de una reunión de Directorio en forma inmediata a su finalización. En rigor, no hay norma legal que establezca el plazo en el cual debe cumplirse esa formalidad, y por otro lado, Papel Prensa actuó conforme con las prácticas habituales aceptadas en el país. Es importante destacar que la misma CNV no respeta para la transcripción de sus propias actas de directorio el criterio que ella intenta imponerle a la empresa. Recientemente la Cámara de Apelaciones en lo Comercial revocó una resolución de la CNV que intentaba aplicarle aquel criterio a Transportadora Gas del Norte (TGN).

ii) Los Estados Contables de la empresa al 30/9/2009 llevan las firmas de dos personas como Presidente de la empresa, una de ellas testada.

Esto se debió a que al momento de elevarse el Balance al Directorio de la compañía para su aprobación, el Presidente del Directorio era el señor Julio Saguier, cuya renuncia a ese

cargo (pero no al Directorio) fue aceptada en una reunión de Directorio celebrada media hora antes del encuentro convocado para el tratamiento de los Estados Contables.

En consecuencia, cuando el Directorio se abocó a analizar los Estados Contables, los mismos se encontraban firmados por una persona que ya no revestía el carácter de Presidente de la firma, por lo que se procedió a incorporar la firma del nuevo Presidente, el señor Alberto Maquieira, y posteriormente testar la firma del señor Julio Saguier.

Estos supuestos errores formales han sido la base de una resolución de la CNV contraria a Papel Prensa y de la solicitud de intervención judicial de la compañía por parte de la misma CNV y de los representantes del Estado Nacional.

El 24 de junio de 2010 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, con voto unánime de sus integrantes, anuló la resolución de la CNV y afirmó que el organismo violó el derecho de la empresa a defenderse en juicio y actuó fuera del marco de las atribuciones que tiene.

10- LA MENTIRA

“Los accionistas privados han decidido siempre por su cuenta, los anteriores representantes del Estado no han cumplido nunca su rol de controlar las decisiones de la compañía”.

LA VERDAD

La historia de Papel Prensa demuestra la constante búsqueda de consenso con el Estado Nacional, al cual se ha consultado e informado constantemente a lo largo de la historia de la empresa.

De esta manera, las decisiones se han tomado siempre por unanimidad, contando con el voto de los Directores del Estado. Por otra parte, los diarios accionistas se han abstenido de votar en los casos en los que pudieran haber tenido conflictos de intereses, como por ejemplo en la fijación de las escalas de descuento que se les aplican.

Es importante destacar la Comisión Fiscalizadora de Papel Prensa (el órgano de control de la empresa que vela por los intereses de los accionistas) tiene mayoría absoluta de integrantes del Estado: 2 miembros sobre un total de 3.

A lo largo de su historia, decenas de personas han representado al Estado en Papel Prensa, ya sea como Directores o integrantes de su Comisión Fiscalizadora o de su Consejo de Vigilancia, y no puede suponerse que todos ellos han estado en connivencia con los accionistas privados.

Durante la actual gestión presidencial y la anterior de Néstor Kirchner, han integrado el Directorio de la firma, entre otros, Dante Dovená, Alberto Fernández (mientras era Jefe de Gabinete de Ministros) y Mauricio Mazzón (hijo de Juan Carlos Mazzón, principal operador político del kirchnerismo).

11- LA MENTIRA

“Los accionistas privados se han negado sistemáticamente a suministrar información al Estado”.

LA VERDAD

Papel Prensa es una empresa caracterizada por su transparencia. Cotiza en Bolsa, cumpliendo con las normas de información y transparencia, y decidió continuar cotizando sus acciones a pesar de que la gran mayoría de las acciones en manos de inversores financieros fue rescatada voluntariamente en 1995.

De tener interés en ocultar información, la empresa habría forzado el rescate de las restantes acciones en manos de inversores financieros.

El Estado siempre recibió información a la par del resto de los

accionistas, y desde que designó como Directora a la señora Paglieri los pedidos de información se incrementaron exponencialmente, habiendo Papel Prensa contestado a todos ellos. Hay disponible en la empresa informes de 15.000 fojas sin retirar por los representantes del Estado que los solicitaron.